

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

El señor Alcázar ha mejorado el servicio de incendios, creando el retén diurno y aumentando el nocturno. — Se acuerda solicitar la construcción de un Cuartel para la Benemérita. — Comunicaciones de pésame por la muerte del alcalde señor Maza, Otros asuntos.

Ayer tarde a las cuatro bajo la Presidencia del Alcalde don Dionisio Alcázar celebró sesión ordinaria la Permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Duran, Niño, García Avilés, Valcarcel, Bermudez, Gómez López y Ortega.

Por el Secretario se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones oficiales insertas en Boletines y Gacetas que interesan al Municipio.

Se lee un informe del arquitecto municipal respecto al estado en que se encuentra el edificio del Contraste exponiendo la situación de posibilidad de derrumbamiento de algunas partes del edificio.

Considera que la cantidad necesaria para las obras de reconstrucción es de unas 200 000 pesetas.

La Presidencia habla de este asunto y dice que se creyó obligado a disponer la visita de inspección en evitación de desgracias.

Aunque no es inminente el estado de ruina, la Corporación habrá de pensar en si ha de proceder a las obras de reparación o cederse al Estado para que lo reconstruya toda vez que se trata de un monumento nacional que se habría de conservar como es lógico para orgullo de la ciudad como uno de sus valiosos recuerdos históricos.

Propone que se proceda al apeo de los ventanales y piedras que pueden poner en peligro la vida de los ciudadanos, así como que pase el asunto a conocimiento y sanción del Pleno para su resolución definitiva. Conformes.

A continuación se leen comunicaciones de pésame por la muerte del señor Maza, de la Cámara de la Propiedad Urbana, don Gerardo Mur

phy y Delegación regional de Turismo. Se acuerda agradecer estos pesames.

Los vecinos del Puntal (Espinardo) solicitan aumento de alumbrado eléctrico a la Comisión.

El Patronato del Turismo envía escrito agradeciendo las importantes ayudas prestadas para la obra de ese organismo por el Jefe de la guardia municipal señor Sancho.

La Presidencia se congratula de ese escrito que honra al señor Sancho y propone que conste la complacencia de la Corporación.

Bermudez se asocia a las manifestaciones de la Presidencia y añade que los elogios de la Alcaldía y por otro aspecto de servicios, las merece también el señor Campoy.

El alcalde se une a las frases de Bermudez en cuanto a lo del señor Campoy, acordando la Permanente de conformidad con lo propuesto.

El Secretario da cuenta de que para cubrir la vacante de don Manuel Maza, como concejal, aparece en la elección del 22 con mayoría de votos don José Peña Ramos, debiéndose pasar las comunicaciones al señor Gobernador y al interesado. Conformes.

Se lee y aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana que arroja la suma de pesetas 13.066 45.

Gómez López estima que se debe buscar a manera de hacer las posibles economías y muestra su deseo de que las cuentas vengan más detalladas, más explícitas, especialmente por lo que afecta a jornales semanales. Así, añade, podemos saber donde y cuando trabajan los individuos que cobran jornales.

Se refiere al personal temporero, y dice que donde no sea necesario un auxilio debe eliminarse, siempre que los empleados de plantilla puedan desempeñar el trabajo.

Ni atude a nadie ni quiere producir molestias.

Bermudez cree oportuna la indicación de Gómez López y estima que el camino más seguro es que del asunto trate la Comisión reunida durante toda la semana.

Niño dice que la necesidad del personal temporero la determina el hecho de que los empleados de plantilla, en su mayoría, vienen a trabajar por la tarde.

Durán recoge las indicaciones de Gómez López y justifica la existencia del personal obrero por los partes que dan a diario los respectivos capataces con las listas detalladas del personal. Le consta que no hay un solo empleado que cobre jornal doble, así como que no hay tampoco quien cobre sin trabajar.

Gómez López hace aclaraciones a las palabras dichas por él.

La Presidencia reconoce la buena voluntad de Gómez López al hacer sus indicaciones y hace constar que precisamente ayer se reunió la Comisión, privadamente, para tratar de la cuestión económica de la Casa.

Alude a las justas manifestaciones de Durán y Bermudez y desde luego estima que la Comisión debe afrontar esa cuestión.

Discutido este asunto se pasa a leer informes sobre transferencias de crédito en el presente Presupuesto, aumentando las bajas doscientas mil pesetas y las altas la misma cantidad.

La Presidencia justifica esta operación que no tiene otro alcance que el de ajustar la marcha administrativa de la Casa.

Se aprueba la transferencia, sin perjuicio de que siga sus trámites.

El señor Lajarín solicita la reposición de un acuerdo y pasa el escrito a la Comisión.

Don Miguel Vera reclama contra

unos recibos de cerramiento con vallas y pide que se le aplique la tarifa que le corresponde que es más económica.

El contratista don Alvaro Guixot solicita la devolución de su fianza. A la Comisión de Reformas.

Se aprueba un informe de Policía Urbana respecto a la marcación de línea para un particular que solicita realizar obras de edificación.

Son aprobados varios expedientes para construcción de obras.

La Comisión accede a que se realice la reparación de aceras en la calle de Balart.

En la solicitud de don Joaquín Baeza para edificar sobre la acequia de Aljezares, la Comisión propone que se destruya el cimbrado hecho sobre la acequia.

Niño y Bermúdez hablan sobre el particular y a Presidencia interviene. Se lee el expediente en el que se observa que el propietario obró sin el correspondiente permiso.

En sufragio del alma del Excmo. señor

DON MANUEL MAZA RUIZ

Doctor en Filosofía y Letras, Doctor en Derecho, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Murcia y Alcalde de esta ciudad

Que falleció el día 18 del actual

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana lunes 24 desde las nueve hasta las doce cada media hora en la iglesia parroquial de San Lorenzo

Sus sentidos: esposa, doña María Quercop; hijos, don Pedro, don Antonio y doña Leticia; hermanos, (ausentes); hermanos políticos, don José Quercop y doña Luisa Martínez; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a algunos de estos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos

(9)

Murcia 23 de Noviembre de 1930.



EL SEÑOR

DON JOSE MARTINEZ LOPEZ

Del Comercio de esta plaza

Ha fallecido en la madrugada de ayer, a los 51 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligidos: esposa doña Carmen Trigueros Garro; hijas Josefa y Dolores; hermanos doña Fuersanta y don Emilio Martínez López, del Comercio; hermanos políticos don Lorenzo Díez Alonso, del Comercio y doña Piz Bartelano Álvarez; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

COMUNICAN a sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por su alma y la asistencia a su funeral que tendrá lugar el lunes 24, a las diez en la parroquia de San Nicolás, anticipándoles por ello las más expresivas gracias.

Su entierro se verificó ayer tarde.

Murcia 23 de Noviembre de 1930.

Casa mortuoria: RUIPEREZ, 5.

Durán propone que vuelva el asunto a nuevo estudio de las Comisiones. Acordado.

La Comisión de Policía Rural informa favorablemente en varios expedientes de solicitud para efectuar obras. Conformes.

La Confederación solicita el corte de las aguas de las acequias de Aljufía y Barreras para obras en el cauce.

La Comisión propone que se verifique el corte de 28 de Diciembre al 11 de Enero. Acordado.

García Avilés da cuenta de la visita realizada a Cabezo de Torres para ver los locales de escuelas. Como los encontraron en condiciones pide que se autorice al alcalde para adquirir el material necesario para esas escuelas de nueva creación. Conformes.

Después propone que se adquieran ejemplares de una revista y de la obra de don Diego Saavedra editada por don Pedro Luis de Blaya a beneficio de las Hermanitas de los pobres. Acordado.

Niño da cuenta de una carta de los dueños de la Droguería de Los Catalanes, agradeciendo el eficaz servicio prestado la noche del incendio, y enviando la cantidad de 150 pesetas que han sido distribuidas entre los individuos de la Brigada.

Añade que el señor Aparejador ha venido trabajando con gran intensidad en la sofocación de incendios y en su cargo de aparejador sustituyendo al arquitecto municipal y propone que se le gratifique en la medida que corresponde.

La Presidencia habla con elogio de los entusiasmos y buenos servicios de la brigada de Bomberos y espera que pronto estén efectuadas las mejoras que se necesitan.

Se muestran conformes con que se gratifique al aparejador ya que están probados los servicios excelentes de carácter extraordinario, que ha prestado.

Bermudez se manifiesta conforme con la recompensa que se propone para el aparejador.

En cuanto a las llamadas al Parque de Bomberos, en casos de incendio, dice que sería muy conveniente que se aclarara al público lo que ha de hacer en tales casos.

Se lamenta de las deficiencias de las bocas de riego.

Durán dice que dentro de 30 días estarán colocadas perfectamente esas bocas de riego pues a ello se comprometió el contratista.

Bermudez en cuanto a la gratificación al aparejador, propone que sea de mil pesetas. Acordado.

Niño da cuenta de las reformas acometidas por el alcalde en el Cuerpo de Bomberos, tales como creación del servicio diurno y aumento del retén de la noche, habiéndose dotado de ocho individuos. Además se tiene en propósito la instalación de teléfonos en las parroquias a fin de que no se pierda tiempo alguno en casos de incendio.

La Presidencia dice que ya que el señor Niño ha hecho público unas pequeñas mejoras por él realizadas en el servicio de incendios, se cree en el deber de exponer que piensa efectuar otras mejoras para dejar bien montado el Parque de Bomberos.

A continuación da cuenta de sus gestiones para la instalación de los caballos de la Benemérita en el local del Matadero viejo.

La Permanente aprueba la gestión.

Anuncia después que ha comenzado, de acuerdo con el gobernador y coronel de la guardia civil, sus gestiones para la construcción de un cuartel para el alojamiento de la fuerza.

Se acuerda hacer la petición correspondiente al señor Director de la Guardia civil.

HABLA UN ESPONTANEO Terminada la sesión pasa a hablar, como espontáneo, el concejal don Daniel Ortiz.

Este presenta cuatro mociones-denuncias, estimando que algunos de los acuerdos pueden ser lexivos, y cuyas mociones espera pasen a conocimiento del Pleno, luego de ser estudiadas por la Permanente.

De esas mociones que lee el señor Ortiz, deja las correspondientes copias en la mesa del señor Secretario.

Trata en ellas el señor Ortiz de hechos acaecidos en época de la Dicotadura; del padrón para las listas cobradoras y del retraso con que se ha aprobado el Presupuesto del año próximo.

Después de hablar el señor Ortiz se levanta la sesión.

Crítica de un hecho, en materia jurídica

Tras la alarmante situación creada por la monomanía persecuidora del Alcalde, ha sobrevenido la reacción en la opinión pública ante la sentencia judicial.

El Clero se asienta con legítimo orgullo en el trono de honor y mentalidad que le corresponde, frente a un Alcalde vencido en el campo de conocimientos que ha debido poseer, y que ha demostrado atropellos de un modo incalificable.

Lector querido, yo rememoraba en aquellos instantes de alarma la Pasión de Nuestro Divino Salvador, por la razón de semejanza. Victoreaban el triunfo de su venganza los enemigos de Dios, y, sobre el frjo remate del monte autoritario de la potestad civil, se alzaba el cuadro del Corazón Sagrado, de la misma manera jubilosa con que el pueblo deicida hace veinte siglos levantó la Cruz, de que pendía el Salvador del Mundo, sobre la parda cumbre del Calvario.

La situación creada por el Alcalde contra la fe católica ofrecía una perspectiva quejumbrosa y doliente.

Un Alcalde que hacía irrisoria ante el pueblo la potestad legislativa de la Iglesia; un periódico, diario (subvencionado con 200 pesetas según un artículo de EL TIEMPO) que reflejaba y aplaudía el proceder del Alcalde, y que defendía la supremacía del poder civil sobre la autoridad de la Iglesia en materias de la exclusiva competencia de esta institución divina; una coacción de manifestos, clandestinos unos, otros injuriosos, los más conjunto de desatinos y vu garidades, y todos ellos sin ética cristiana, ni estética literaria; ni aún corrección gramatical; una predicación nauseabunda de los políticos simoníacos, empeñados en arrancar el amor y respeto que el corazón lorquino rinde a la Iglesia, y todo encauzado para demostrar que la Religión y su Sacerdocios viven en Lorca por la misericordiosa mirada del Alcalde, es decir, que el templo augusto de Cristo-Rey es un sepulcro de limosna. Pobre Alcalde y corifeos de su doctrina perturbadora. ¡Creyeron estos ilusos que representar un poder es ser poder! Ya la mano de la experiencia les conducirá a la realidad, y comprenderán su locura.

Mas como el punto más vulnerable de esta colectiva actuación ha sido el considerar a la Iglesia como reunión de imas asustadizas consagradas a musitar oraciones, sin punto legal en que fundar su existencia, antes que se desboque más esta vehemente minoría y pueda extravaiar a la opinión con sus garrafales jurídicos, conviene darle un serretazo que contenga el vertiginoso galopar de su ignorancia en Derecho, sobre este punto.

Entienda el señor Alcalde de Lorca que no pretendo inferirle un agravio; yo no mido su entidad moral (esto, para mí es un arcano sagrado, en que ni por mi educación ni mis sentimientos, me es lícito penetrar); yo mido la negativa magnitud de su mentalidad jurídica, en el hecho que nos ocupa, y esto me es permitido como sacerdote y como caballero.

Esto supuesto, vamos señor Alcalde de Lorca! Dispóngase a recibir una lección de Historia del Derecho, para que ni a V. ni al diario que subvenciona, ni a los satélites concejiles que recorren su órbita, se les ocurra volver a hablar más de la ignorancia de la Iglesia en materia de Derecho, ni de la supremacía del poder civil en el absoluto sentido que han pretendido enseñarlo al pueblo.

Voy a demostrarle que las sabias legislaciones de la Iglesia sirvieron de base a ese Derecho que V. cree que posee, y de que tanto alardea;

Para destruir las legislaciones bárbaras de los pueblos antiguos, la Iglesia estableció el principio de la *Fraternidad Universal*. Y desde aquel momento, las ideas, en todos los órdenes, tendieron a formar de las naciones la gran *Familia Cristiana*; y cuan grande sería la entrada jurídica de sus Cánones, que hizo del Pontificado un centro de vida y el árbitro de los destinos de la Humanidad; y a la irresistible razón jurídica de la legislación de la Iglesia debieron Polonia, Portugal a Irlanda la realización de sus aspiraciones al subir a la categoría de naciones.

Ahora juzgue el señor Alcalde de Lorca si el poder legislativo de la Iglesia Católica es de ayer mañana, y si lo ubérrimo y transcendental de sus frutos merece respeto.

Item.—Las incesantes y sangrientas guerras entre los señores feudales atrajeron la tierna mirada de la Iglesia, y para evitar estos derramamientos de sangre, legisló el establecimiento de la *Tregua de Dios*.

Item.—Llegó en su solicitud de madre a legislar la prohibición de las mortíferas armas que empleaban en aquellas lides cruentas, como está probado por el único capítulo de «Sagitarios» de Inocencio III.

Item.—La Iglesia Católica lanzó su anatema sobre el Derecho de Conquista, como lo practicaron los pueblos antiguos, y lo sustituyó por el Derecho que ella, entonces, estableció, y que aún preside las legislaciones de los pueblos civilizados.

Item.—La Iglesia Católica, dando testimonio del principio de *Igualdad* que predicaba sentando a su sagrada Mesa al *macedonio* y al *persa*, jamás reconoció las arbitrariedades de los gobernantes, y decía a los Reyes y Emperadores en el día de su coronación o bendición: «Te has de conducir de modo que gobiernes, no para tu utilidad, sino para la utilidad de tu pueblo». Y cuando surgían desacuerdos entre los gobernantes y el pueblo, la Iglesia se puso siempre de parte de los despreciados u oprimidos (como ha hecho el Sacerdocios lorquino, haciendo honor a su representación, al defender el sagrado derecho del pueblo frente a la absurda, ilegal y tiránica conducta de su Alcalde).

Item.—Hasta el siglo XII estaban unidas la ciencia de los Cánones con la de las cosas divinas, formando la Teología.

Pero en el siglo XII se une la ciencia Canónica al Derecho civil Romano, de donde nace la influencia que la vemos ejercer en este Derecho los que hemos estudiado Derecho (porque Sr. Alcalde, una cosa es simplemente aprobar, y otra cosa es aprobar *por haber estudiado*).

A partir de aquella época, las legislaciones civiles bebieron en las fuentes cristalinas de la sapientísima legislación de la Iglesia. De aquí que se completaran ambos derechos, el civil y el canónico, pero influyendo siempre el Derecho Canónico en el Derecho Civil.

Y por esto, Sr. Alcalde, la Iglesia intervino en los testamentos, en la posesión, en la prescripción y en los contratos, legisló la fuerza obligatoria del voto y fijó el verdadero carácter del juramento, única institución civil que llega hasta el interior del hombre.

Ya ve, Sr. Alcalde de Lorca, que la Iglesia, representada por la Comisión de Párrocos y sus Arciprestes, no era una intrusa en el campo del Derecho, puesto que al fecundo soplo de su ciencia jurídica debe usted la noticia del Derecho que cree usted poseer.

Qué diremos del Derecho Pen?

Tenga una poca paciencia, y hónreme con su atenta lectura.

La legislación penal de los pueblos antiguos tenía por basamento la sed de la venganza; y por esto, el delincuente era sometido a penas horrosas de sangre; y cual sería el arraigo de estas sanciones inhumanas cuando las vemos subsistir aún en el establecimiento de los pueblos del Norte sobre las ruinas del Imperio.

Qué Alcalde más famoso hubiera sido el actual de Lorca en aquella época! Un punto de partida, bifurcado en sus conceptos, hubiera tenido su actuación gubernativa, a saber: «Crucifixión de la Iglesia Católica» «Degüello de clérigos!».

Pero como las digresiones y legítimas derivaciones las reservo para el próximo artículo, en que intento epilogar la materia de los publicados y la exposición del serio y paoroso problema económico que al Ayuntamiento plantea la conducta de este Alcalde, continúo en la narración de la bienhechora acción de la Iglesia creando los procedimientos procesales que nos gobiernan.

La Iglesia, que tenía la misión recibida de su divino Fundador de civilizar a los pueblos, *poder fuerte sin despotismo*, en frase de Balmes, y *suave sin debilidad*, había de mirar horrorizada las penas de sangre dictadas por la venganza y concibió el alto pensamiento de armonizar el castigo con la pena impuesta al delincuente. Hizo más: Procuró libertar a los reos de la pena de muerte, y hasta llegó en su heroica solicitud de madre a arrancarlos de las manos del mismo verdugo, y no cesó la acción de su providente amor hasta legislar la sustitución de la pena de muerte por *Penitencias públicas*; e inspirada en este celo maternal, estableció, con fuerza de ley, *El Derecho de asilo en lugar sagrado*.

Al llegar a este punto, justo es consignar la autorizada palabra de uno de los más eminentes canonistas contemporáneos (y que no es un carca, Sr. Alcalde, ni viste esta mineña; es catedrático de una Universidad); dice así: «Impugnó la Iglesia la legislación germánica, procurando la abolición del Duelo y del Juicio de Dios, y creón en su lugar los medios actualmente admitidos en las legis acciones procesales de los pueblos cultos».

Mas cerca de nosotros, el capítulo 20 de Reform Ses. 24 del Concilio de Trento nos dió un verdadero reglamento de enjuiciar que se ha aceptado por modelo en las naciones más adelantadas.

Reconozcamos, Sr. Alcalde, y creo haberlo demostrado, que lo mismo el Derecho civil que el penal absorvieron sustancia mente la legislación de la Iglesia. Luego la Iglesia Católica sabe Derecho, y aquellos en quienes encarna su representación hay que considerarlos adornados de su ciencia jurídica mientras no se demuestre lo contrario.

Y se ha demostrado? La sentencia judicial es muy evidente: Califica al Alcalde de *ilegal* en la imposición de la multa, y reconoce *justo* el proceder del Clero.

Pero ¿Y los conocimientos jurídicos del Alcalde? Sr. Alcalde! Hemos de convenir en el error que padeció al elegir método para aprender Derecho.

Optó Vd. por el método *dagnati co*, que sólo atiende a la expresión de la ley, y desdeñó el *histórico*, que es el que aprecia la razón histórica de la ley, y el *exegético* que es el que expone las causas de la misma.

Sí, Sr. Alcalde! Desde el tiempo de las Decretales, todos los juristas consideran el método *dogmático*, como un esfuerzo mнемónico, y ante esta unánime apreciación, se ha establecido el método *mixto*, que participa de todos ellos.

Si Vd. hubiera aceptado este método para el estudio del Derecho, no hubiera despreciado al pueblo que representa, ni negado al Regimiento de España su indiscutible derecho a emitir el voto, ni embestido

contra el Magisterio Nacional, ni insultado al Clero, ni injurlado a la Iglesia negándole su reconocido poder legis ativo, ni manifestado su ignorancia en el Derecho externo, ni confundido los conceptos de *cultura* y *beneficencia* para negar el pan a los pobres que acuden hambrientos a la puerta de la Tienda-Asi o... ¡A los pobres, Sr. Alcalde, que son la más fiel y viva representación de Cristo el Humilde; de Cristo el Pobre!

Y a vista de este cuadro, que delinearé ec el próximo artículo, el Sacerdocios lorquino, bogando con el pueblo en una barquilla de su fé, en medio de este proceloso mar agitado por la ignorancia jurídica de un Alcalde, hace que nos miremos unos a otros, y regocijándonos en la lectura del manifiesto del Alcalde y de la sentencia judicial, repitamos: Manifiesto clandestino! Multa ¡leaga! Sr. Alcalde llega!

Antonio Guerrero Alcaraz Beneficiado de San Patricio

La festividad de Santa Catalina

Las fiestas religiosas que se han de celebrar en su iglesia de esta ciudad en honor a la Santa Martir serán las siguientes: Mañana lunes a las tres y media de la tarde se cantarán visperas con asistencia de los señores párrocos y clero de la Capita.

El martes 25 festividad de la titular, se dirán misas desde las ocho hasta la una. A las diez será la función solemne, siendo celebrante el señor Cura de a misma don José Abad Perez, ocupando la cátedra sagrada, el licenciado don Francisco Javier Leandro S. Ocaña, cura en cargo de Beniél. Por la tarde a las tres y media última novena, terminando con la reserva de la Vela y Alumbrado; oficiando de preste el M I señor don Mariano Sanz Barrera, dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C.

A las visperas y función asistirá la orquesta y el Profesor don Antonio Gil.

Las señoras Camarero encargadas de arreglar sus capillas, son las siguientes:

De la titular, don Mariano Palarea Sanchez de Palencia.

De altar mayor el señor Cura.

De Nuestra Señora del Carmen, doña Cristina Perez Viuda de Ferrán.

De San José, doña Rita Cuartero.

De Santa Rita, doña Agueda Ayuso de Albacete.

De Nuestra Señora del Rosario, doña María Marín Baldo.

De San Ildefonso y Nuestra Señora de la Paz, doña María Hernández Montesinos de Alcaraz.

Del Sagrado Corazón de Jesús, la señorita Dolores Palarea Torres.

De Nuestra Señora del Tránsito, don Jerónimo Torres de Parada.

De las tres Ave María, doña Leonor Rizo de Botella.

Del Perpetuo Socorro, señorita Doñores García Fontes.

De la Soledad, doña Solita Esteve de Arróniz.

Del Santo Cristo de la Paciencia, don Juan Jesús Albarracín y señora.

De la Asunción, doña Dolores Linares de Beltrán.

De Nuestra Señora de los Dolores, señorita Doñores Palarea Torres.

EMPRESA INIBSTA

Teatro Circo Villar

FUNCION PARA HOY

Por la tarde a las seis y media y por la noche a las diez

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

- 1.º El drama americano en seis partes titulado **EL VENCEDOR DEL DESIERTO** por Tim Mc. Coy
- 2.º La revista de actualidad, sonora, en una parte **NOTICARIO FOX MOVIE TONE**
- 3.º La preciosa comedia en seis partes titulada **EL DRAMA DEL MONT-CERVIN** maravillosamente interpretada por Marcela Albany

Nota: Mañana lunes, la Revista sonora ARCO IRIS por Bessie Love y Charles King.

De la Purísima, doña Amparo Bosque de Abeján.

De la Sagrada Familia, la señorita Rita Sánchez.

EN SANTA CATALINA DEL MONTE

Los cultos que se han de celebrar en la iglesia de Padres Franciscanos de Santa Catalina del Monte, serán los siguientes:

Mañana lunes a las dos y media de la tarde se cantarán solemnes visperas.

El martes 25 día de la Santa a las nueve de la mañana tendrá lugar la función principal predicando el Reverendísimo Padre don Antonio García Noguera, Vicario de este Convento. Por la tarde a las cuatro última novena.

De Santa Catalina, don Joaquín Bosque Leal y esposa.

De a Purísima, doña Consuelo López-Ferrer viuda de Baya.

De San José, la señorita Fuensanta Muñoz Gonzalez

Del Calvario don Juan Franco Nortes y señora.

De San Diego, una persona devota.

De San Antonio, la Asociación de Juventud Antoniana.

De San Francisco, la señorita Marcia Egea de la Cierva.

De Nuestra Señora de Amor Hermoso, doña Josefa Gil Hurtado.

Y de Nuestra Señora de la Luz, señorita Doñores Ruiz Medina.

EN SANTA FLORENTINA

Los días 25, 26 y 27 de los corrientes al toque de oraciones se celebrará en la iglesia de Santa Florentina, casa de Expositos de esta ciudad, solemne Triduo en honor de la Immaculada Concepción bajo la vocación de la medalla milagrosa. Será orador don Francisco J. Leandro S. Ocaña, cura de Beniél.

Derivaciones de una campaña

Por uno de los artículos publicados en este periódico, protestando de la actuación del señor alcalde de Lorca, por la traslación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y en defensa del Clero de Lorca ha sido procesado nuestro estimado amigo y colaborador el Beneficiado de la iglesia de San Patricio, de aquella ciudad, don Antonio Guerrero Alcaraz

En 4.ª plana: NUESTRO FOLLETIN

Triciclos y Patines para niños con ruedas de goma y hierro

Gran surtido en **RAYNELI** PLATERIA número 22

HOY DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1930

Emocionante partido entre el

LORCA S. C.

Sub-Campeón Regional y el

Real Murcia F. C.

Campeón Regional y Club de Segunda Liga

Stadium de la Condomina (A las tres y cuarto de la tarde)

CENTRAL CINEMA

Extraordinario acontecimiento artístico

a las diez y media de la noche

Grandioso éxito y despedida de la escultural reina del arte coreográfico,

MINERVA

Exito sin precedentes y despedida de la gentil estrella de la canción

CARMEN FLORES

Hoy todo el programa, completamente variado

Media Luna-Cinema

PARA HOY

Desde las tres de la tarde

1.º Las divertidas cómicas en 2 partes

LA FALSA BODA y CORNELIO CASERO

2.º Extremo de la preciosa producción dramática en cinco partes titulada

EL JINETE DE LOS LLANOS

por Tom Mix

Nota: Mañana

ASFALTC

por Betty Hammann

CINE POPULAR

PARA HOY

Desde las tres de la tarde

Extremo en este salón de la formidable super-producción Ufa en nueve partes titulada

SPTONE

por Rudolf Klein Roddge

Nota: Mañana

«Rendido con el jabón», por Babe Ruth, y «El precio de la fuerza» por Tom Saschi.

HOY EN LA PLATERIA

Concierto por la Banda del Regimiento de Sevilla

La laureada Banda de música del Regimiento de Infantería de Sevilla ejecutará esta mañana, de once a una, en la plaza de Jofre, un brillante concierto con arreglo al siguiente programa:

Anís Tennis, Pasodoble.—Miralles.

Záfiro. Fox—Massotti.

La del Soto de Parra (2.ª parte).—Soutullo y Vert.

María Sol. Selección.—Guerrero.

Las Aviadoras Pasodoble.—Monso.

Diario Religioso

NOVIEMBRE—1930

Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las almas del Purgatorio

Toque de Aiba por la mañana a las cinco y media.

Toque de oraciones, por la tarde a las seis.

SANTORAL

Día 23

Domingo.—San Clemente, San Quirico y Santa Lucrecia.

Lunes.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Stas. Flora y María.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cuatro y media.

Día 23.—En Santa Catalina.

El Bando con el Presidente

Al recibir ayer el presidente a los periodistas, les manifestó que había recibido una atenta carta del Presidente de la Diputación de Madrid y de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, en la cual se le manifestaba la necesidad de celebrar una reunión extraordinaria para aclarar a gunas dudas surgidas en la Diputación de Segovia, respecto al acuerdo de la comisión gestora de la Mancomunidad de elevar el tipo de interés de las cédulas al seis por ciento y otros asuntos de interés.

Con este motivo se celebrará una reunión ordinaria el día 28 de actual, en la que se tratará de la resolución a adoptar de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 11 del reglamento de la Mancomunidad, en relación con los acuerdos recaídos de la comisión gestora en 27 de octubre, y de la confección de presupuesto para 1931, y otros asuntos.

Como el primero de los citados es de gran interés para las necesidades de las Corporaciones que tienen agotados sus créditos para la construcción de caminos vecinales, el presidente le rogaba la asistencia personal del Delegado de esta Diputación de la Mancomunidad, o de su suplente, a fin de reunir las cuatro quintas partes de la asamblea, número necesario para la resolución de estos importantes asuntos.

La segunda citación se refiere a la reunión extraordinaria que, aprobando la celebración de la ya referida, tendrá lugar en los días 29 y siguientes.

En ella, y a petición de la Diputación de Madrid se discutirá la propuesta formulada por las de Zamora, León y Valladolid, y en la que se tratará de la reconstitución del comité ejecutivo de la Asamblea de las Diputaciones de régimen común de a conversión de la cédula personal en un documento de identidad personal, y la participación en este impuesto de los Ayuntamientos, de las medidas conducentes a obtener la desgravación de las cargas ajenas a las Diputaciones previstas en su Estatuto, etc.

El señor Guirao significó a los reporteros la importancia de estas sesiones, especialmente de la primera, de la cual espera salga la solución que permitirá a muchas diputaciones continuar sus proyectos de construcción de caminos vecinales.

También les dijo que había recibido la visita del señor Arderius, y después la del contratista señor Inglés, para hablarle de asuntos relacionados con caminos vecinales.

Por última dijo que la Junta Nacional de Socorros a los mutilados de la campaña de Africa y a los que se inutilicen en trabajos del Estado, había remitido a la Diputación unos billetes de la rifa benéfica que celebrará en combinación con la Lotería Nacional del 2 de enero próximo, de los que el había adquirido una cantidad para hacer menos gravoso, el envío de la Diputación.

El señor Guirao tuvo la deferencia de obsequiar a los reporteros con unas papeletas de las por el adquiridas.

El partido de esta tarde

Este tarde a las tres y cuarto se celebrará en La Condomina un interesante partido entre el subcampeón regional Lorca S. C. y el campeón Real Murcia F. C.

Obligado es que los aficionados murcianos tributen al Lorca S. C. manifestaciones de simpatía por la brillante actuación que ha tenido en el campeonato regional y que le lleva a participar en el campeonato de España.

El Real Murcia alineará a Enrique, Virgili Morales, Griera Palau Viguera, Julio Muñoz Zamora, Antón y Epelde.

En el Lorca actuarán los elementos ya conocidos.

SOBRE EL CASO ROIG

Hemos recibido una nota oficiosa de la Federación Regional Murciana, sobre el caso del jugador Roig, que es interesantísima. En ella se hace relación de hechos como demostración de la injusticia de la campaña que se viene siguiendo contra la Federación Regional, por la prensa cartagenera.

En nuestro próximo número la insertaremos íntegramente, anticipando que nos parece acertadísima la determinación de difundir dicha nota oficiosa, para que la afición española sepa qué clase de gente es la que ofende y molesta a nuestros deportistas.

Necrológicas

DEFUNCION Y ENTIERRO

En esta ciudad y confortado con los auxilios de la Religión ha dejado de existir nuestro estimado amigo el conocido y prestigioso comerciante de esta plaza don José Martínez López.

Una cruel enfermedad, de la que días pasados había mejorado bastante, ha ido minando la existencia de este buen amigo nuestro y correcto caballero, habiendo sido ineficaces ni los auxilios de la Ciencia ni los cuidados solícitos de sus más queridos seres.

Su entierro se verificó ayer tarde desde la parroquia de San Nicolás con asistencia de numeroso acompañamiento compuesto por elementos de todas las clases sociales.

En la Presidencia, con el hermano del finado nuestro amigo don Emilio Martínez López, que representaba a la familia, vimos al gobernador civil de la provincia, don Isidoro de la Cierva, don Manuel Fernández Reyes y otras personalidades.

Descansen en paz el alma del finado y reciban sus sentidísimos, esposa doña Carmen Trigueros Garro, hijas Josefa y Dolores, hermanos doña Carmen y don Emilio, hermanos doña Carmen y don Emilio, hermanos políticos don Lorenzo Díez y doña Paz Hortelano y de más parientes, la expresión sincera de nuestro pésame.

Doctor Gano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Sagasta 7. Murcia.—De 11 a 1

Fija la fecha en que debe hacerse la designación de locales para Colegios electorales

Por telégrafo

Madrid.—La «Gaceta» inserta entre otras disposiciones menos interesantes las siguientes:

Ordenando que bajo la presidencia del director general de Aduanas se constituya una Comisión para estudiar el proyecto de nuevas ordenanzas de la renta de Aduanas.

Anunciando un concurso para nombrar aspirantes sin sueldos de guardias segundos del cuerpo de Seguridad.

Haciendo extensivos los Interventores y Depositarios de fondos provincia es de la Real orden de 15 del actual sobre la forma en que deben instruirse los expedientes de suspensión y destitución.

ANTE LAS ELECCIONES

El mismo periódico oficial fija a fecha en que debe designarse la designación de locales que han de servir para Colegios electorales.

Las Juntas municipales se reunirán en primero de Enero para hacer esa designación.

Antes del día 15 del mismo mes se publicará una relación de los locales señalados, en el Boletín Oficial.

Podrá reclamarse hasta el día 25.

Si alguna Junta municipal no cumpliera con lo ordenado se exigiría responsabilidades a sus componentes.

—También inserta la Gaceta una real orden concediendo moratoria de los derechos de almacenaje de mercancías transportadas por ferrocarril.

Lotería Nacional

EN ERA ALTA

LISTA de los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el día 22 de los corrientes.

Con 150.000 pesetas

9.415

Gerona—Barcelona—Bilbao

Con 80.000 pesetas

26.899

Madrid—Barcelona—Sevilla

Con 60.000 pesetas

1.484

La Línea—Itún—Huesca

Con 20.000 pesetas

35.546

Madrid

Con 3.000 pesetas

4.347 Baeza, La Línea, Pamplona.

39.894 Madrid, Huelva.

14.745 Jalmaseda, Sevilla.

9.124 Barcelona, Sanlúcar Mayor, Palma.

26.743 Zaragoza, Granada, Vigo.

18.720 Madrid, Eibar, Almería.

21.683 Madrid, Sevilla, Cantillana.

27.081 Las Palmas Salamanca, Madrid.

32.211 Madrid, Ceuta, Morón.

34.849 Barcelona S. Sebastián Lora, Valencia, Martos, Barcelona.

19.435 Madrid, Ceuta, Bilbao.

13.599 Madrid, Pizarra, Madrid.

5.219 Soller, Pizarra, Madrid.

34.178 Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla.

33.843 CARTAGENA, Lérida, Madrid.

31.082 CARTAGENA, Alicante, Pizarra.

21.545 Vitoria, Barcelona, Bilbao.

29.576 Madrid, Lérida, Vigo.

5.477 Madrid, Barcelona, Reus.

28.229

DOCTOR HERNÁNDEZ-ROS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce
Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1512
Murcia

El incendio de anoche

A las once y media de anoche se produjo un violento incendio en el partido de Era Alta y en el establecimiento de ultramarinos de Roque Pellicer Pérez.

El siniestro se inició en el piso superior de la casa en donde había importante cantidad de cereales. Todas las existencias y enseres que allí había fueron pasto de las llamas sufriendo daños de consideración el edificio.

Las pérdidas se calculan en unas ocho mil pesetas.

Del hecho se dió conocimiento por teléfono al Parque de Bomberos saliendo acto seguido el personal de guardia y un grupo más con la moto bomba, tanque y demás materia.

También marcharon en los primeros momentos el aparejador municipal y el señor García Córcoles quienes regresaron a las dos y a madrugada después de quedar totalmente extinguido el fuego.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

Nuestro querido amigo el reputado tocólogo don Emilio Meseguer Pardo y su distinguida esposa doña Amaia Casalins Albaladejo, son padres de un hermoso niño que ha venido al mundo felizmente.

Tanto la paciente como el neófito se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los padres y abuelos por tan fausto acontecimiento.

G. Bravo Segura

Plátanos

RIQUELME, 16

MURCIA

Estación Superior de Sericicultura

PAGO DE PREMIOS A LOS SERICEROS

El próximo lunes día 24 del corriente mes, se continuará, en las oficinas del Ahogadero Secante situado en la Ronda de Garay, de 9 a 12, el pago del premio a los sericeros por la campaña actual.

El orden de pagos será el siguiente:

Días 24, 25 y 26, para las partidas intervinientes en el almacén de don José Gil.

Días 27 y 28, las partidas que se intervinieron en el almacén de don Gregorio Montesinos.

Los talones que no se hubiesen presentado al cobro pertenecientes a los almacenes de la señora viuda de don Juan Montesinos, de don Juan Veasco, don Mariano Montesinos, don Diego Lopez, don Mariano Martínez y don José Meseguer, podrán hacerse efectivos en los días que se señalan en el presente anuncio.

Murcia 22 de Noviembre de 1930
—E Ingeniero Director, Felipe González—

LA BOLSA

Por telégrafo de la noche

Cotización del día 21

Interior 4 %	69'65
Amortizable 5 %	85 00
id. 4 %	73 75
Banco de España	597 00
Tabacos	230'00
Franco	34 75
Libras	42 95
Dólares	8 84
Liras	46 30

NOTICIAS

NIÑO ATROPELLADO

En Santomera fué atropellado por una camioneta, el niño Antonio Prior Martínez, quien resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El conductor quedó detenido a disposición del Juzgado.

INAUGURACION DEL CIRCULO FERROVIARIO

A las seis de la tarde de hoy, se verificará la inauguración del domicilio social del Circulo Cultural Ferroviario.

Al acto han sido invitados autoridades y Prensa.

EN HONOR DE LA MEDALLA MILAGROSA

La Asociación de Hijos de la Caridad de este Hospital ha organizado un solemne Triduo en honor de la Medalla Milagrosa en los días 25 al 27 del actual.

El último día a las diez de la mañana, función solemne, con asistencia de orquesta y sermón a cargo del M. I. Sr. don Saturnino Fernandez Sánchez.

PERDIDA muy importante la tendrá usted en sus intereses si no compra

Medias y calcetines a precios de Fábrica en la **ABARRIQUERIA DE RAYNEL.**

Perlés y lanas para labores
Casa Antonio Zamora las mejores.
P.ateria, 58 y 60.—Teléfono 2620.

ASCENSO

Ha sido nombrado Inspector del Cuerpo de Prisiones y ascendido a Jefe de Administración civil nuestro estimado amigo el Director de esta Prisión Provincial don José Hernandez, quien en el tiempo que viene desempeñando su cargo ha sabido captarse las simpatías y los afectos de cuantas personas lo tratan.

Reciba nuestra sincera enhorabuena por sus merecidos ascenso y nombramiento.

CABALLEROS CARMELITANOS

En la misa de caballeros que hoy domingo a las doce horas ha de celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, actuarán de padrinos los caballeros don Antonio Florenciano y don José López Bernal.

En el cuadro estadístico que la Asociación de Caballeros Carmelitanos tienen expuesto al público el cancel de la Iglesia, se detalla la limosna repartida en el presente mes, los caballeros que la han repartido y los ciento nueve domicilios visitados.

Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA
Consulta de 11 a 1.
SAN LORENZO, 11.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una preciosa y robusta niña a señora doña Ascensión Pérez, esposa de nuestro querido amigo el acreditado comerciante don Jesús Sánchez Abellán.

Tanto la noche como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los venturosos padres y demás familia.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES DIA 21

Pantano de Talave
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.

Pantano de Alfonso XIII
Volumen total embalsado, metros cúbicos 0.600.000

Desagüe, metros cúbicos, 1.382.
Pantano de Puentes
Volumen total embalsado, metros cúbicos 470 949

Desagüe, metros cúbicos 24.105.
Murcia 22 de Noviembre de 1930

Espectaculos

CIRCO VILLAR

Cine.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche, «El vencedor del desierto», «Noticiero Fox Movie-tone» y «El drama del Mont-Cervin».

CENTRAL CINEMA

Varietes.—A las diez de la noche. Exito de Minerva y Carmen Flores. Hoy despedida de estas notables artistas.

MEDIA-LUNA

Cine permanente.—Desde las tres de la tarde. «La falsa boda», «Cornelio, casero» y «El jinete de los llanos».

POPULAR

Cine permanente.—Desde las tres de la tarde. «Spione».



Científicamente ninguna otra la supera.—Prácticamente su resultado es incomparable

SOLICITE DEMOSTRACION Y DETALLES A NUESTRO REPRESENTANTE PROVINCIAL

JOAQUIN AYUSO COLOMBO

PLAZA DE SARDOY, NUM. 3-MURCIA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABANA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

JARABE FAMEL LOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SI CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrubi); en Oviedo (La Monjoja); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nitríco, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Necol; Colas; Materias Colorantes; Coloración; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

Hospital Reina Victoria

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José Vinader Mezón, lunes, miércoles, y viernes a las 10.

Cirugía general, Dr. don Ramón Sánchez Perera, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer, Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños, Dr. don Emilio Sánchez Perera, martes, jueves y sábados a las 5 cinco de la tarde.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos, Dr. don José Perera Martínez, martes y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel, Dr. don Alfonso Praxón Clemente, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones), Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición, Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso, don Miguel Angel Cremades, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de vías urinarias, Dr. don Fulgencio Cano Soría, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos, Dr. don Antonio de la Peña Selquer, todos los días.

Enfermedades del estómago, Dr. don Francisco Giner Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y oídos, Dr. don Antonio Praxón, martes y jueves a las 5 de la tarde.

Casa de Socorro

HORARIO DE LAS CONSULTAS A CARGO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA DE FISIOLÓGIA, Doctor Carrillo, — Lunes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde.

Doctor Guillamón, — Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, Doctor Alemán, — Lunes, miércoles y viernes, a las tres de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, Doctor Sánchez Perera (D. Emilio), — Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde.

CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, Doctor Ramonc, — Martes, jueves y sábados, a las tres de la tarde.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE MATRIZ Y UTERO, Doctor Aguilera, — Martes, jueves, miércoles y viernes a las cinco de la tarde.

El Decano Director, Francisco Ayarza.

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de ptas.

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 %

Las imposiciones de depósitos en esta Caja de Ahorro de Murcia

Horas de Caja: de 9 a 1.

Dr. Jose Carrillo Lozano

del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad. — Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital. — Licenciado Ciencias, 3. — De 11 a 1.

Pascual García Ibáñez

VINOS Y ALCOHOLES

VERMOUT TONINO GARCIA

BOCA

MUY PRONTO, EL LIBRO

ROSAS LÍRICAS

(Poesías escogidas)

por LEOPOLDO AYUSO

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena

Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad

Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España ahora. Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La 111. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amores, me hacen los fumadores con perfínz inimitable, porque fabrico a conciencia los cigarrillos mejor.

Factoría Mar y Sol, S. A. de Figueras

Dispensario Antituberculoso de la Trinidad

Plaza de la Trinidad núm. 2

Enfermedades del pecho, Dr. José Carrillo Lozano, — Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6

Garganta, nariz y oídos, Dr. Angel Martín Fernández, — Lunes, miércoles y viernes de 5 a 6

Enfermedades de los riñones, Dr. Amalio E. Deigado de la Peña, — Martes, jueves y sábados de 3 a 6

Cirugía general, Dr. Francisco Montijo, — Buendía, — Martes, jueves y sábados de 4 a 6

Enfermera Visitadora, Señorita Bernat.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

—¡Oh! ¡Y ha de hacer fracasar esa ma' pécora, por un caprichito suyo, los planes mejor combinados, y quitarnos, hab'ando en plat, el pan de la boca! ¡Eso no puede tolerarse; no, señor! ¡Ira de Dios! ¡Le estrangulo antes con mis propias manos!

Jalán hablaba con un furor tan reconcentrado, que descomponia su rostro y le hacían pugnante.

—¡Cálmate! —dijo Felipe.

—¡Imposible! ¡Eso irrita a cualquiera!.. El señor barón ha debido imponer su voluntad a ese ubiquillo, tratándolo a como a una esclava.

—En vano lo hubiera intentado.

—¿Por qué?

—Genoveva debo amar a otro.

—¡A otro! —repitió Van Iamé.—¿Y se permite amar a quien ella quiera? ¡Si yo pudiera...

—Repito que te oíste. Vale más razonar fríamente que arrebatar de ese modo. Nada puede vencer la voluntad de Genoveva.

—Pero esa voluntad es una nuestra ruina.

—Si.

—Entonces hay que hacer lo que debía antes: suprimir el peso... El señor barón heredaría solo.

—Solo, no—replicó Felipe.—Mi primo Radí, del que nos orelamos libros para siempre está ya en libertad.

Al oír estas palabras tan inesperadas para para él, Vandame tuvo que apoyarse para no caer de espaldas.

XXXI

—¡Libre Radí de Challos! —exclamó.—No es posible.

—Podrá parecerle imposible, pero es la verdad.

—¡Después de tomar tan admirablemente las medidas!

—Llegó el diablo, y se nos volvió de espaldas.

—¿Pero ha demostrado el señor de Challos su inocencia?

—Poco menos.

—¿Cómo no pudo ser así?

—Ahora lo sabrás.

Comprendiendo Felipe que nada debía ocultar ya a su cómplice, le refirió los sucesos ocurridos en los últimos días.

Vuélvase a su habitación de espaldas, y al terminar el barón, murmuro:

—¡Dimenticó! ¡Menciona el negocio! Radí será absuelto y cobrará su parte de herencia.

—¡Poco me importaría si fuera solo eso!.. Los millones son bastantes para ser divididos; pero buscan a Genoveva, pueden encontrarla de un momento a otro, y al hablarla, todo está perdido.

—Pues es preciso que no la encuentren —exclamó más violentamente Jalán.—Lo que no exista no puede encontrarse. Suprimamos el obstáculo.

—Ya había yo pensado en ello, y hasta he ideado un medio que evitaría que se nos diesen sospechas.

—¿Y cuál?

—Un veneno sumamente poderoso a pequeña dosis. Un veneno vegetal que no deje rastro alguno. Pero hay un inconveniente.

—¿Cuál?

—Para obrar, es preciso tener el veneno.

—¿Tan difícil es procurárselo?

—Si.

—¿Jalán Vandame apoyó la frente en sus manos y quedó sumido en profunda reflexión. Al cabo de algunos segundos levantó bruscamente la cabeza y preguntó:

—¿La digitalina es un veneno vegetal, ¿no es cierto?

—Si—contestó Felipe. Pertenecen a la clase de los que sirven para nuestro caso... Tomado en pequeñas dosis es un medicamento eficaz pa-